



SESION EXTRAORDINARIA N° 35/2021

ACTA N°. 035/2021

En Cerro Sombrero a 02 de marzo de 2021, siendo las 15:03 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número treinta y cinco del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
SR. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO UNICO DE TABLA

Modificación presupuestaria 4-A Gestión

El Alcalde señala que la presente modificación ya fue presentada en una sesión anterior y se tuvieron que hacer algunas correcciones y por ello se está presentando hoy día.

El Director de Administración y Finanzas Christian Santana, da a conocer, la presente modificación, y corresponde a recursos para consultorías de proyectos, por un total de M\$7.350.-

El Concejel Andrade, señala que en la modificación anterior estaba el proyecto de la pasarela por M\$4.200, consulta cual fue el motivo por cual se sacó.

El Alcalde, señala que se hizo una observación en la sesión anterior y se sacó el proyecto de la pasarela, porque va con otros fondos y se dejaron los que van con presupuesto municipal.

Concejala Fernández, señala no tener consultas ni observaciones para la modificación y agradece se haya considerado lo solicitado por los Concejales.

El Alcalde, se refiere a que son proyectos FRIL que están para la cartera del 2021, por instructivo y normativa del Gobierno Regional requieren la autorización de la Seremi de Vivienda y Urbanismo y para ello se piden consultorías técnicas y estudios.

Concejala Fernández, se refiere al proyecto Parque Plan Austral, donde el Concejel Segovia en la sesión anterior había hecho una sugerencia respecto del estanque de agua que no está siendo utilizado.

El Alcalde, dice que la primera opción es retirarlo, porque en su interior está lleno de palos, piedras, etc., hay que averiguar si tiene algún uso en estos momentos y si es así mejorarlo de lo contrario hay que sacarlo para ensanchar la vereda de acuerdo a lo que se quiere diseñar ahí.

Concejel Segovia, se refiere al estanque de agua que lo usaban los bomberos y se manejaba lleno de agua y no está de acuerdo en sacarlo, habría que limpiarlo y tenerlo lleno de agua.

El Alcalde, dice que se va a informar a bomberos para que estén en conocimiento y ver que se puede hacer.

El Director de Administración y Finanzas, señala que la modificación anterior él la preparó y estaba correcta, ya que los fondos FIGEM son disponibilidades y no existe una cuenta presupuestaria para ello.



Concejala Fernández, señala que ella encontró que ese proyecto no era prioritario y asignar recursos municipales lo veía como contraproducente porque se sacaron recursos de honorarios por no tener presupuesto.

Tomado conocimiento, analizado y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 480

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 4-A de Gestión, por un monto de M\$7.350.- que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS		AREA		
31-02-002-017	MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR PLAN AUSTRAL	111	m\$	3200
31-02-002-018	CONSTRUCCION EXTENSION DE ALCANTARILLADO SECTOR P. AUSTRAL	111	m\$	950
31-02-002-019	CONSTRUCCION PARQUE PLAN AUSTRAL	111	m\$	3.200
TOTAL MAYORES GASTOS			m\$	7.350

MENORES GASTOS		AREA		
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	m\$	7.350
TOTAL MENORES GASTOS			m\$	7.350

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 15:17 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 035/2021



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde Presidente
Concejo Municipal